



ESTADO ELECTRONICO No. 032

FECHA:

17/04/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2022-00006-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	VIAJES AEREOS NACIONALES INTERNACIONALES SAS CALLE 20 No. 7-30 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00013-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA CARRERA 7 No. 16-50 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2024-00037-00	ACCIÓN POPULAR	NATALIA BEDOYA	BANCOLOMBIA AVENIDA 30 DE AGOSTO No. 32-50 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2015-00055-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCOOMEVA CRA 8 No. 23-52 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00091-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	DESECHABLES LA SEXTA CARRERA 6 CALLE 26	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00152-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	GILBERTO ARENAS Y COMPAÑÍA LIMITADA ASESORES DE SEGUROS CARRERA 6 No. 18-46 OFICINA 602 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00154-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	GUARDA MALETAS Y VARIEDADES TERMINAL DE TRANSPORTES NIVEL 1 LOCAL 125 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00163-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	HOTEL EMPIRE	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00164-00	ACCIÓN POPULAR	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA	HOTEL SANTA BARBARA	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2023-00237-00	ACCIÓN POPULAR	JHON NELSON ARIAS CARDENAS	VALDANA SAS	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2023-00264-00	ACCIÓN POPULAR	NATALIA BEDOYA	BANCOLOMBIA EL LAGO PEREIRA No. 2 CARRERA 7 No. 25-36 PEREIRA	16/04/2024	1	PDF

66001-31-03-002-2016-00323-00	ACCIÓN POPULAR	ANGELA MARIA RESTREPO LONDOÑO	DIEGO ALEJANDRO PANESSO OSORIO	16/04/2024	1	PDF
66001-31-03-003-2022-00393-00	ACCIÓN POPULAR	NILTON DONAVIS RUGE NIETO	DAVIVIENDA DE LA CALLE 19 CON 6	16/04/2024	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy 17/04/2024 las 7:00 a.m. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria